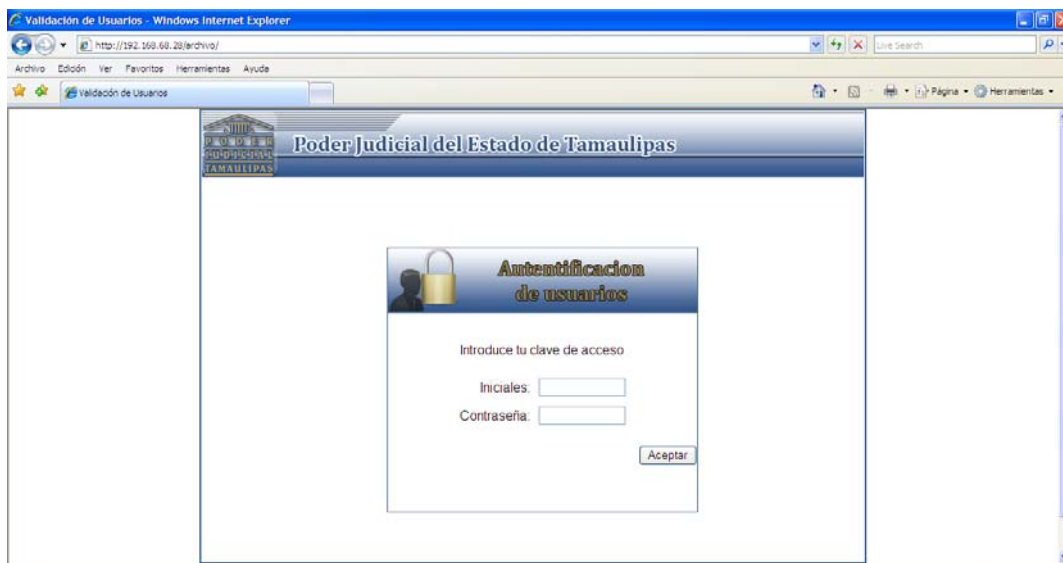


PAGINA DE ARCHIVO - JUZGADOS

GUIA DE INSTALACION Y USO

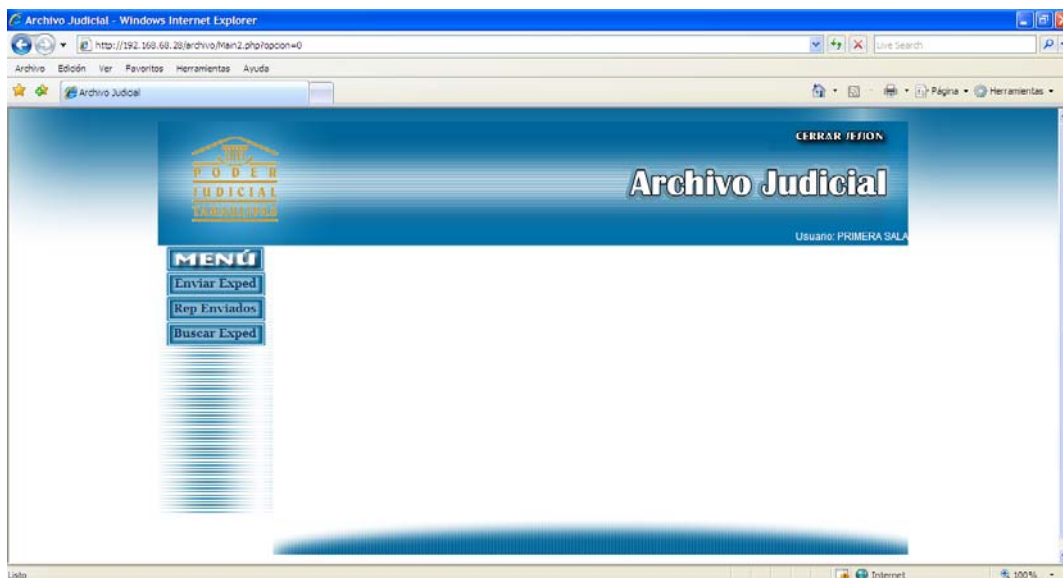
Para acceder desde el Internet Explorer usar la dirección **192.168.68.28/archivo** o bien utilizar el acceso directo dejado en el escritorio y usar sus respectivos datos de INICIALES y CONTRASEÑA.

La página que se mostrará será:



Para entrar se requerirá de las Iniciales y Contraseña asignadas.

Al entrar se tendrá acceso al Menú Principal versión para Juzgados.

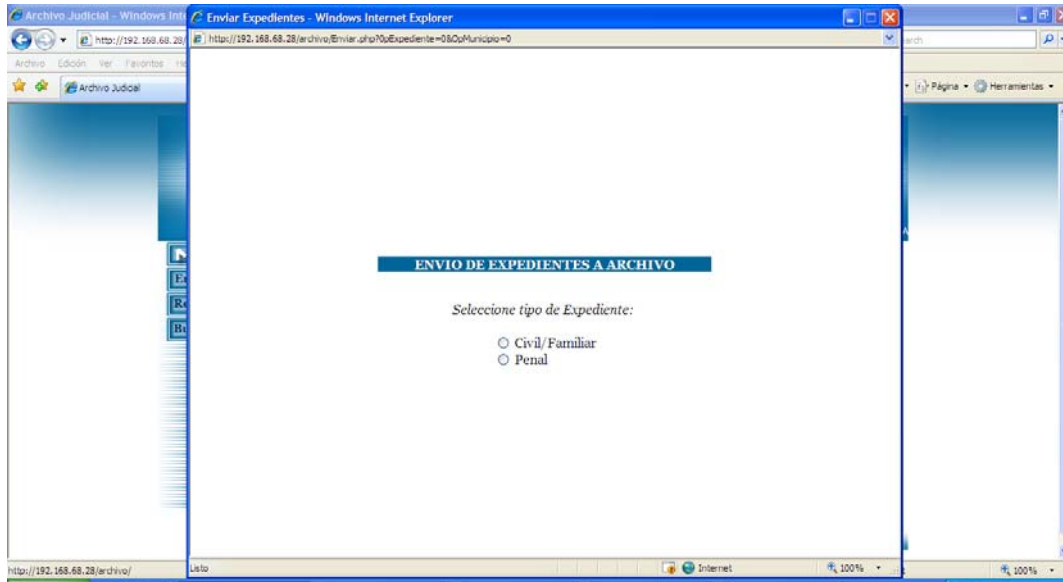


Dentro del Contenido del Menú podemos encontrar:

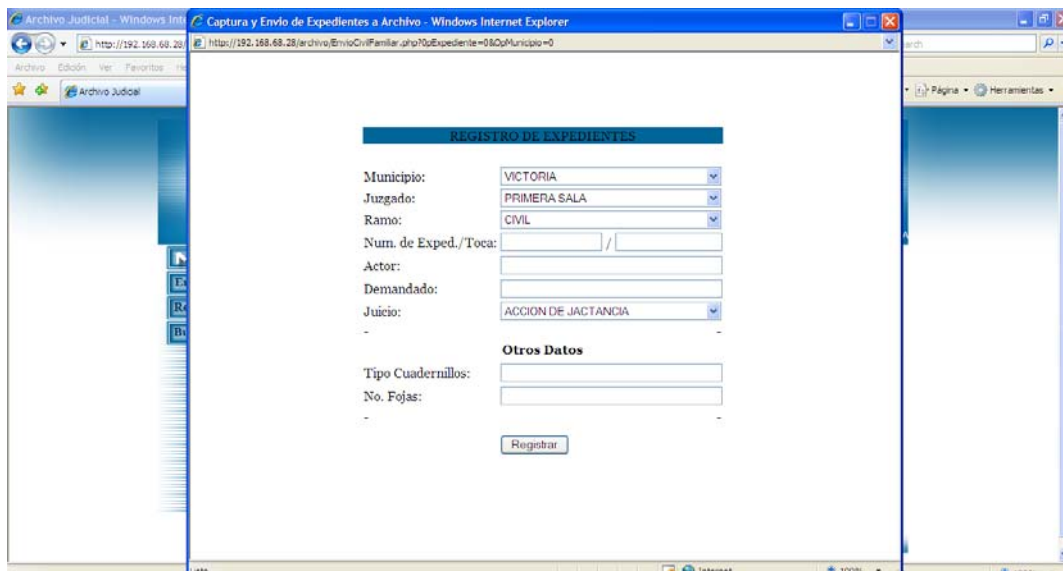
ENVIAR EXPED

Permite Capturar un nuevo Expediente.

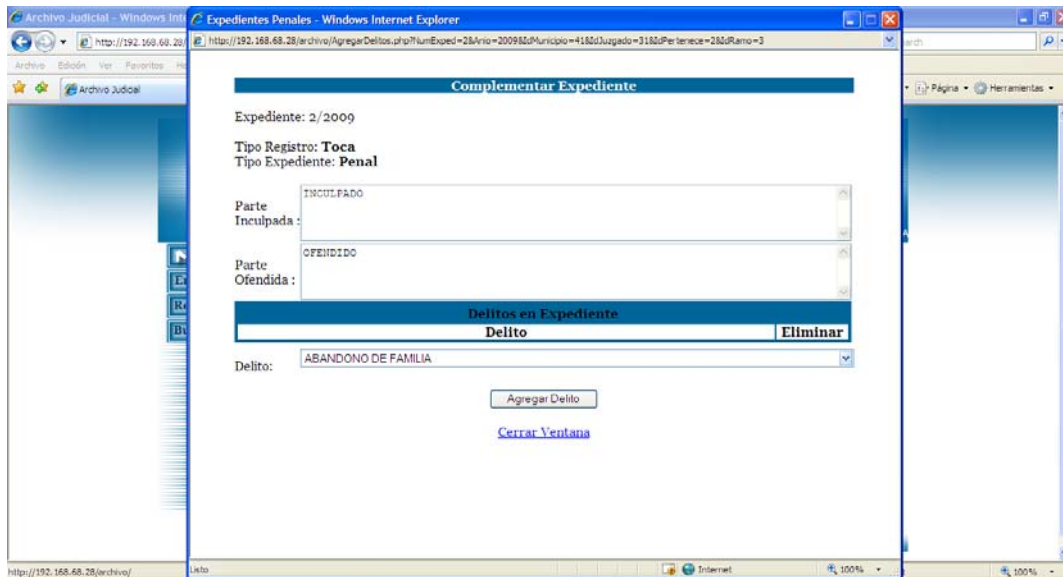
Se elige primero si es Civil/Familiar o Penal.



Se pasa a la pantalla de captura de Expediente, por omisión se tendrá ya el Municipio y el Juzgado al que se pertenece. Se capturarán los demás datos como el Núm. Expediente, Año, parte Actora/Demandada en Civil/Familiar, partes Inculpadas/Ofendidas en Penal. Eligiendo por igual el Juicio de la lista desplegable cuando son Expedientes de materia Civil.



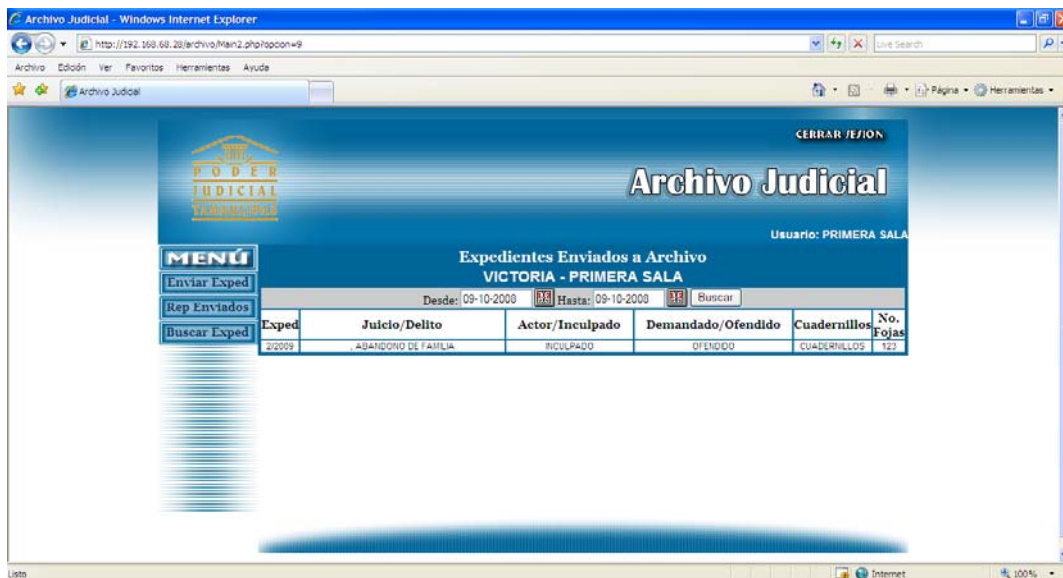
Si fuera un Expediente de materia Penal se desplegara una ventana posterior en la cual se podrá seleccionar los Delitos pertenecientes al mismo.



Se agregaran los Delitos, inclusive si fueran varios, pudiendo eliminarlos si así fuera necesario, y al finalizar “Cerrar Ventana”. Si no se tuviera en el momento de la captura el Delito correspondiente o bien este no se encontrara en la lista, deberán elegir “*DELITO NO ENCONTRADO*” mientras se ubica el Delito correcto.

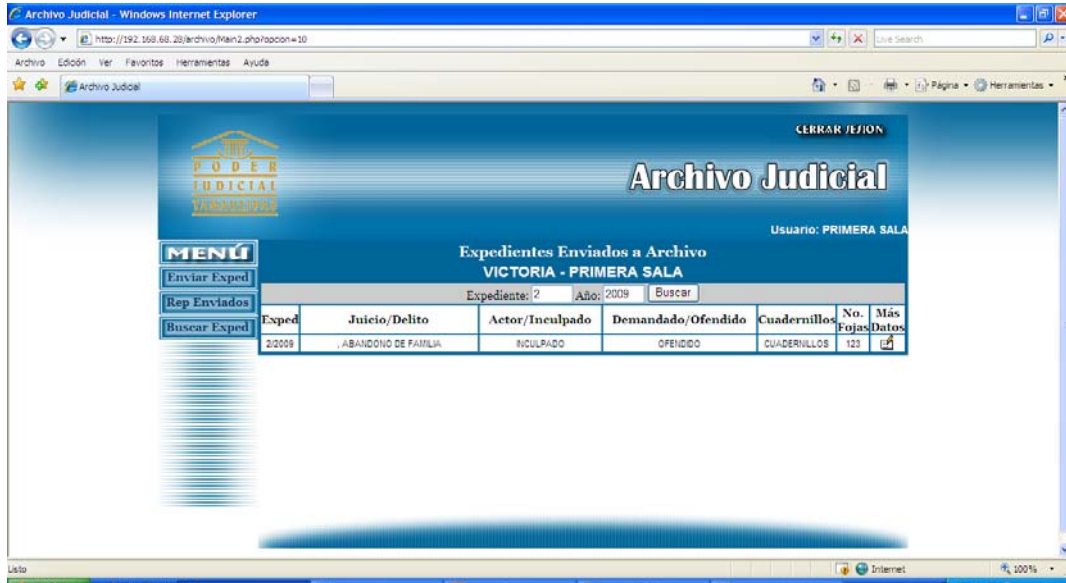
REP ENVIADOS

Permite presentar en pantalla todos los Expedientes capturados, por omisión del día actual, pudiendo cambiar el rango de fechas para mostrar un mayor número de Expedientes según su Fecha de Captura. **Este reporte será el que se imprima y se envíe, junto con los Expedientes físicamente, a Archivo General enlistando los Expedientes que se están remitiendo. Se imprimirá seleccionando desde el Título “Expedientes...” hasta el ultimo registro, ir a Archivo – Imprimir – Selección , para tan solo imprimir lo seleccionado sin incluir menú ni demás innecesario.**

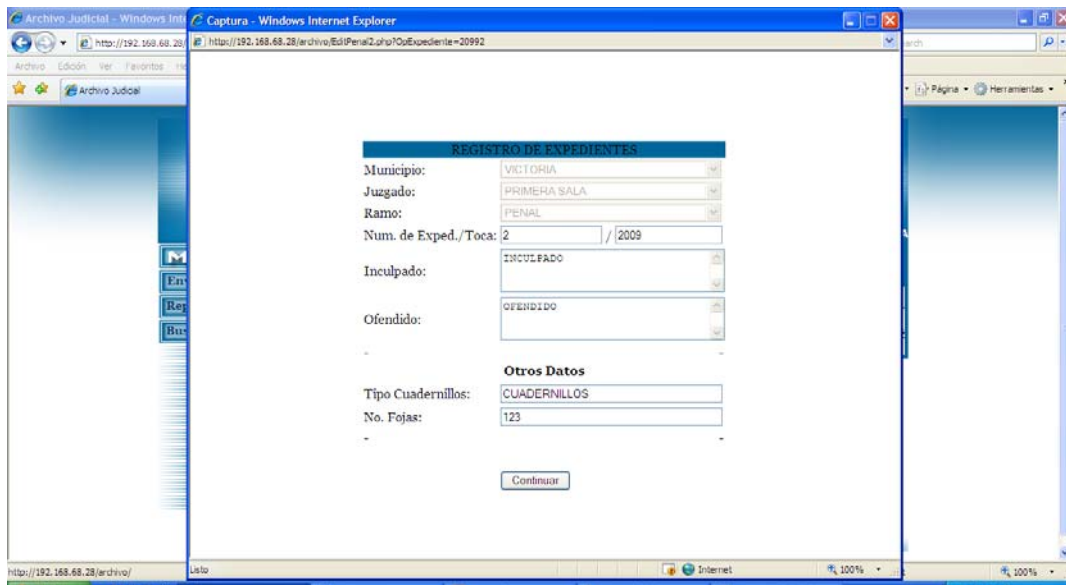


BUSCAR EXPED

Permite realizar la búsqueda de algún Expediente de una manera mas precisa mediante su Número de Expediente y el Año y poder visualizar en pantalla los datos del mismo así como poder modificar su respectiva información desde el icono de “Mas Datos” ubicado al lado derecho de cada Expediente.



Al dar click en el botón “Mas Datos” ubicado del lado derecho de cada fila de Expediente, se abrirá una ventana en donde se podrá modificar los datos del mismo.



Siendo el proceso similar al de Captura, tanto si es materia Civil o bien Penal.

Notas:

- Solo se podrán capturar y consultar Expedientes del Juzgado al que se pertenece.
- No se podrán eliminar Expedientes capturados. Si no se ocuparan o su captura fuera por error o bien desean sacarlos de la lista porque no se enviarán... para eliminarlos deberán comunicarse a Archivo para que de ese departamento sean borrados.